

7E

625311

**FABRICA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AUTOMOTORES
DEL ECUADOR S.A. FAESA**

QUITO-ECUADOR

Quito, mayo 11 del 2011

Señor
José Manuel Alvarez Acebal
Ciudad:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FABRICA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. FAESA**, en sesión realizada el día 11 de mayo de 2011, eligió a usted como **Presidente**, para un período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales.

La compañía **FABRICA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. FAESA** se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el 7 de febrero del 2011, ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita el 15 de marzo de 2011 en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Ana Olivarés

Secretaria ad-hoc Junta General

En Medellín a los 15 días del mes de junio de 2011, acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **FABRICA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. FAESA** para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es española con pasaporte número X9207212 y con domicilio en la ciudad de Medellín.

JOSÉ MANUEL ALVAREZ ACEBAL

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Enviado a Su Señoría
D. J. Poveda Vargas

Diligencia de Reconocimiento

Compareció ante mí, Notario Séptimo del Circuito de Medellín, el Señor(a) Jose Manuel

Allvarez Acebal-

poseedor(a) de la cédula No. C-E-7 146.053

de BOGOTA y manifestó que el contenido

del documento que reconoce es cierto y que la firma que

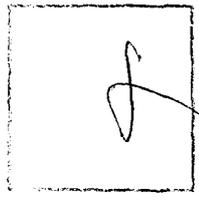
en él aparece, fue suscrita por él (ella) y la misma que usa

en todos sus actos públicos y privados.

Para constancia [Firma]

La impresión dactilar corresponde al dedo.....

15 JUL. 2011



Notaria Séptima de Medellín
[Firma]

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 11920 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 19 AGO 2011

[Firma]
Dr. Hector Cayllanes Becerra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Dr. HECTOR CAYLLANES BECERRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE





REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GUISAO GARZON LINA MARIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

EI: 7/19/2011 16:41:46 P
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

No: ALHT164145885
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1º del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede es una copia verdadera y fiel del original presentado ante el suscrito

Quito a :

23 AGO. 2011

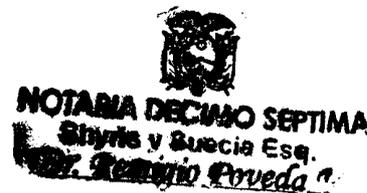
Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JOSE MANUEL ALVAREZ ACEBAL
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410009781925127



La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla